

# Evaluación Específica de Desempeño de los Programas presupuestarios:

## 2. Fomento de la Cultura de Justicia

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de  
Coahuila

Ejercicio 2025

## Índice

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Consideraciones jurídicas de la evaluación.</b> .....	4
<b>Metodología y Alcance de la Evaluación</b> .....	5
<b>I. Datos Generales</b> .....	7
<b>Antecedentes</b> .....	8
<b>Metas y objetivos nacionales</b> .....	13
<b>Presupuesto aprobado 2021 a 2025</b> .....	21
<b>II. Resultados y Productos de los Programas</b> .....	27
<b>Descripción del Programa</b> .....	28
<b>Análisis del Resultado de indicadores del ejercicio 2025</b> .....	34
a) <b>Indicadores de los Programas presupuestarios</b> .....	35
b) <b>Avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores</b> .....	37
<b>Valoración general</b> .....	39
<b>III. Cobertura del programa</b> .....	44
<b>Población potencial</b> .....	45
<b>Población objetivo</b> .....	47
<b>Población atendida</b> .....	48
<b>IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	50
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	51
<b>V. Análisis FODA y Conclusiones</b> .....	58
<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b> .....	59
<b>Conclusiones</b> .....	70
<b>VI. Información del evaluador</b> .....	74
<b>Ficha Técnica</b> .....	75

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño (EDD) tiene como objetivo general proporcionar una valoración integral y sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado, permitiendo contar con una visión clara y estructurada de sus resultados. Esta evaluación incorpora una síntesis de la información generada por las unidades responsables del programa, lo que facilita la comprensión de su funcionamiento, alcances y avances.

Asimismo, la EDD permite analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, a través del estudio de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, lo que contribuye a identificar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en la operación de los programas. De igual forma, genera información útil, rigurosa, sistemática y homogénea que sirve como insumo clave para los servidores públicos de las dependencias, las unidades de evaluación y los tomadores de decisiones a nivel gerencial, fortaleciendo así los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua en la gestión pública.

Los objetivos específicos de la Evaluación Específica de Desempeño son los siguientes:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2025 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## Consideraciones jurídicas de la evaluación.

La Evaluación del Desempeño encuentra su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo 134, el cual establece que los resultados del ejercicio de los recursos públicos deberán ser evaluados por las instancias técnicas que determinen, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el propósito de propiciar una asignación más eficiente de los recursos en los presupuestos, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Este mandato constitucional sienta las bases para la implementación de mecanismos formales de evaluación que permitan medir el desempeño de los programas y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

De igual forma, en el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 171, establece la obligación de evaluar los resultados del ejercicio de los recursos públicos, reforzando así la importancia de la evaluación como herramienta para la mejora continua de la gestión gubernamental. Esta disposición evidencia la congruencia y armonización entre el marco jurídico federal y estatal en materia de evaluación del desempeño, consolidando un sistema que promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la toma de decisiones basada en resultados.

En este contexto, la evaluación del desempeño se configura como un instrumento esencial para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la eficacia de las políticas públicas, contribuyendo a una administración pública más eficiente, responsable y orientada a resultados.

## Metodología y Alcance de la Evaluación

La presente evaluación se desarrolla bajo un enfoque metodológico integral que combina elementos cualitativos y cuantitativos en la estructuración y análisis de la información, con el propósito de ofrecer una valoración completa y objetiva del desempeño del programa. En este sentido, el componente cualitativo tiene como finalidad interpretar y analizar la información que sustenta las conclusiones y la formulación de propuestas de mejora, particularmente en lo relativo a la asignación de recursos, la ejecución de las acciones y los mecanismos de seguimiento. Asimismo, este enfoque permite comprender el papel que desempeñan las y los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión, identificando su contribución al logro de los objetivos institucionales y a la correcta aplicación de los recursos.

Por su parte, el componente cuantitativo se orienta a la verificación y análisis de los resultados medibles del programa, considerando variables como los porcentajes de avance en el ejercicio del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, así como el alcance de los objetivos establecidos. Este análisis permite contar con evidencia numérica que respalda la evaluación del desempeño y facilita la comparación de resultados en distintos periodos.

La presente Evaluación Específica del Desempeño fue realizada mediante un trabajo de gabinete, en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila, con el objetivo de analizar el desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Para ello, se utilizó información suficiente, pertinente y verificable, que permitió llevar a cabo un proceso de análisis, ponderación y discriminación de datos, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones, todo ello en apego a los Términos de Referencia (TdR) vigentes, garantizando el rigor técnico y la consistencia metodológica del ejercicio evaluativo.

# I. Datos Generales

## Antecedentes

Los programas denominados **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** tienen como antecedente directo los esquemas programáticos implementados a partir del ejercicio fiscal 2018, año en el que inició formalmente operaciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este sentido, dichos programas surgen como resultado de la evolución institucional del Tribunal, derivada de la necesidad de estructurar y consolidar sus funciones sustantivas y administrativas bajo un enfoque de planeación estratégica y gestión orientada a resultados. A partir de su creación, estos programas han sido diseñados y ajustados progresivamente para atender las atribuciones conferidas al Tribunal, fortalecer sus capacidades operativas y garantizar el cumplimiento de sus objetivos en materia de impartición de justicia administrativa.

Asimismo, la implementación de estos programas responde a la necesidad de organizar de manera eficiente las actividades institucionales, alineándolas con el marco normativo aplicable y con los instrumentos de planeación vigentes. Esto ha permitido consolidar una estructura programática que integra tanto las funciones jurisdiccionales como las administrativas, promoviendo la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

De esta manera, los programas actuales representan una evolución de los modelos iniciales adoptados en 2018, incorporando mejoras derivadas de la experiencia operativa, los procesos de evaluación y las necesidades institucionales, lo que contribuye a fortalecer el desempeño del Tribunal y a asegurar una gestión pública más eficiente y orientada a resultados.

UNIDAD	UNIDADES INVOLUCRADAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Presidencia	Dirección de Enlace Interinstitucional y Medios	FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, realizada a través de actividades lúdicas e informativas, campañas de formación a entes públicos respecto a la cultura de la justicia administrativa, a los servidores públicos del Tribunal en materia de impartición de justicia con perspectiva de género; así como a través de las acciones realizadas como parte del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención y combate de hechos de corrupción.
	Unidad Anticorrupción	
	Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza	

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, los programas denominados **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa**, se encontraban debidamente estructurados e integrados conforme a los lineamientos de planeación institucional y a la normatividad aplicable, reflejando una organización programática orientada al cumplimiento de las funciones sustantivas y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este sentido, cada uno de los programas contaba con una definición clara de sus objetivos, metas e indicadores, alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permitía dar seguimiento al desempeño institucional y evaluar el grado de cumplimiento de sus actividades. Asimismo, se encontraban articulados bajo un enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), facilitando la vinculación entre la asignación de recursos y los resultados obtenidos.

De igual forma, los programas incorporaban componentes y actividades específicas que respondían a las atribuciones del Tribunal, asegurando una adecuada distribución de funciones entre las áreas responsables. Esta integración permitía fortalecer los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

En conjunto, la estructura programática al cierre de 2025 evidencia un nivel de madurez institucional que favorece la eficiencia operativa, la mejora continua y la consolidación de una gestión orientada a resultados.

UNIDAD	UNIDADES INVOLUCRADAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	ALINEACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Presidencia	Dirección de Enlace Interinstitucional y Medios	FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, realizada a través de actividades lúdicas e informativas, campañas de formación a entes públicos respecto a la cultura de la justicia administrativa, a los servidores públicos del Tribunal en materia de impartición de justicia con perspectiva de género; así como a través de las acciones realizadas como parte del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención y combate de hechos de corrupción.	Eje 5: Ciudadanía y Buen Gobierno
	Unidad Anticorrupción		
	Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza		

Para el ejercicio fiscal 2025, los programas denominados **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** se encuentran estructurados e integrados bajo un enfoque de mejora continua, derivado de los procesos de planeación, evaluación y retroalimentación institucional implementados en ejercicios anteriores.

En este sentido, cada uno de los programas presenta una definición más robusta de sus objetivos, metas e indicadores, alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permite fortalecer la medición del desempeño y la orientación a resultados. Asimismo,

se observa una mayor congruencia entre los componentes, actividades y los recursos asignados, facilitando una adecuada ejecución y seguimiento de las acciones programadas.

De igual forma, los programas se encuentran articulados con los instrumentos de planeación institucional y con la normatividad aplicable, incorporando ajustes derivados de las evaluaciones previas, lo que ha permitido optimizar su diseño y operación. Esta integración también contempla el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas, garantizando una gestión más eficiente y ordenada.

En conjunto, la estructura programática para el ejercicio refleja un avance en la consolidación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), al vincular de manera más efectiva la asignación de recursos con el cumplimiento de objetivos estratégicos, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la mejora en la prestación de los servicios relacionados con la impartición de justicia administrativa.

UNIDAD	UNIDADES INVOLUCRADAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Presidencia	Dirección de Enlace Interinstitucional y Medios  Unidad Anticorrupción	FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, realizada a través de actividades lúdicas e informativas, campañas de formación a entes públicos respecto a la cultura de la justicia administrativa, a los servidores públicos del Tribunal en materia de impartición de justicia con perspectiva de género; así como a través de las acciones realizadas como parte del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención y combate de hechos de corrupción.	\$3,418,750.80	Eje 5: Ciudadanía y Buen Gobierno

## Metas y objetivos nacionales

El programa y el ejercicio sujetos a evaluación corresponden al año fiscal 2025, por lo que la identificación de su alineación estratégica se realizó tomando como referencia el instrumento de planeación vigente durante dicho periodo, es decir, el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2029. Esta consideración permite asegurar que el análisis se efectúe en

congruencia con el marco de planeación aplicable en el momento en que se ejercieron los recursos, garantizando así la pertinencia y validez de la evaluación.

En este sentido, la vinculación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2029 permite verificar su contribución a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas a nivel estatal, asegurando que las acciones implementadas se encuentren alineadas con las prioridades de desarrollo definidas por el Gobierno del Estado. Asimismo, esta alineación facilita la valoración del impacto del programa en el cumplimiento de metas de mediano y largo plazo, fortaleciendo la coherencia entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

## Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2029

### Eje 5. Ciudadanía y Buen Gobierno

Ser un gobierno profesional, con eficiencia en el desempeño de todos los servidores públicos y un cuidado riguroso y transparente en el manejo de los recursos públicos, que trabaje de la mano con la sociedad en todos los sectores del quehacer público estatal, involucrándola en la toma de las decisiones más relevantes.

**Objetivo estratégico:** 5.1 Gobierno honesto, transparente y con rendición de cuentas: Contar con la confianza ciudadana y ser reconocido como un gobierno que hace uso responsable y transparente de los recursos públicos, a través de estrictos mecanismos de control, monitoreo, supervisión y evaluación.

## Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

### **Eje general 1:** Gobernanza con justicia y participación ciudadana

En la transformación actual se busca fortalecer derechos individuales y colectivos: la democracia, los derechos humanos, los derechos sociales, el acceso a la justicia y mejorar la seguridad pública construyendo la paz. La honradez y la honestidad son imperativos éticos de los servidores públicos de este gobierno y se toman acciones firmes para erradicar la corrupción y el nepotismo.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** El objetivo 16 de los ODS se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

**Meta 16.6:** Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**Meta 16.6.1** Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

**Meta 16.6.2** Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

Los programas denominados **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** presentan un alcance transversal en cuanto a la aplicación de sus recursos, por lo que potencialmente podrían vincularse con diversos objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, para efectos de la presente evaluación, la identificación de su contribución se limita a considerar el ejercicio de los recursos correspondiente al periodo evaluado, así como la alineación directa con los objetivos generales definidos en cada uno de los programas.

En este sentido, si bien existe la posibilidad de establecer relaciones adicionales con otros objetivos de carácter nacional e internacional, el análisis se centra en aquellos elementos que guardan una correspondencia directa con la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal evaluado. Esto permite mantener un enfoque metodológico claro y consistente, asegurando que la valoración de la contribución se realice con base en evidencia concreta derivada de la operación del programa y de los resultados obtenidos.

De esta manera, la vinculación identificada responde a los objetivos generales de los programas, los cuales reflejan las funciones sustantivas y administrativas del Tribunal, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento institucional, la mejora en la impartición de justicia administrativa y la consolidación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control interno.

**PROGRAMA**

**FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**, realizada a través de actividades lúdicas e informativas, campañas de formación a entes públicos respecto a la cultura de la justicia administrativa, a los servidores públicos del Tribunal en materia de impartición de justicia con perspectiva de género; así como a través de las acciones realizadas como parte del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención y combate de hechos de corrupción.

OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Seguimiento a los canales de comunicación que permiten difundir las acciones, logros y alcances del Tribunal.	Informar y difundir las acciones realizadas dentro del Tribunal por las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales que lo integran. Así como dar a conocer competencias y atribuciones del Tribunal.	Grado de cumplimiento de emisión de publicaciones en canales de comunicación institucionales y redes sociales.	100% de cumplimiento en la emisión de publicaciones.	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral
Fortalecer las relaciones con entes públicos y particulares para realizar acciones que contribuyan al alcance de las atribuciones del Tribunal.	Fortalecer la colaboración con organismos de la sociedad civil y dependencias gubernamentales para proporcionar información relacionada con la cultura de la Justicia Administrativa y potenciar las actividades del TJAC con alcance en las cinco regiones del Estado.	Grado de reuniones con organismos de la sociedad civil y dependencias gubernamentales.	100% de reuniones con organismos de la sociedad civil y dependencias gubernamentales.	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral
Fortalecer la vinculación interinstitucional y social.	Impulsar la difusión de las actividades del Tribunal, entablar y mantener canales de diálogo con el sector académico, medios de comunicación y la sociedad civil, a través del fomento de la cultura de la justicia	Grado de sesiones informativas con instituciones académicas, medios de comunicación y sociedad civil realizadas.	100% de sesiones informativas con instituciones académicas, medios de comunicación y sociedad civil realizadas.	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral

OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
	administrativa con publicaciones, reuniones informativas, y/o participación en foros y paneles.					
Dar Seguimiento a los trabajos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	Asistir y participar a las reuniones que convoque el Secretariado Técnico (ST) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)	Grado de reportes informativos de reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción presentados	100% de reportes informativos de reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción presentados	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral
	Consolidar las acciones en las que tenga que intervenir el Tribunal definidas dentro del Programa Anual de Trabajo del SEA encaminadas a fortalecer el Sistema Anticorrupción en el Estado.	Grado de cumplimiento de actividades conforme a la planeación establecida	100% de cumplimiento de actividades conforme a la planeación establecida	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral
Apoyar el posicionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado a través de la difusión y capacitación respecto a las atribuciones en materia de anticorrupción que le corresponden al Tribunal.	Llevar a cabo la difusión en materia de anticorrupción y responsabilidades administrativas a través de pláticas informativas y capacitaciones, internas dirigidas al personal del Tribunal, así como externas impartidas a instituciones educativas, asociaciones civiles y profesionales, instancias gubernamentales y municipales.	Grado de cumplimiento de pláticas y capacitaciones programadas	100% de pláticas y capacitaciones impartidas	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral

OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género a través del cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación, estableciendo los instrumentos y estrategias para que la adecuada actuación de los Servidores Públicos del Tribunal.	Llevar a cabo la planeación integral de acciones con perspectiva de género y no discriminación dentro del TJAC, para dar cumplimiento a lo establecido por las Instancias correspondientes.	Grado de cumplimiento de emisión del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación	100% de cumplimiento en la emisión del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación	Enero 2025	Febrero 2025	Anual
	Dar seguimiento a las acciones plasmadas dentro del Plan de Trabajo en coordinación con todas las Unidades Administrativas involucradas	Grado de cumplimiento de acciones del plan de trabajo de perspectiva de género y no discriminación	100% de acciones realizadas	Febrero 2025	Diciembre de 2025	Trimestral

## Presupuesto aprobado 2021 a 2025

Los presupuestos correspondientes a los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** asignados anualmente al Estado de Coahuila de Zaragoza durante los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, reflejan la evolución en la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de las funciones sustantivas y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa.

En este sentido, dichos presupuestos permiten identificar las variaciones en la disponibilidad de recursos a lo largo de los distintos ejercicios fiscales, así como analizar su comportamiento en relación con las prioridades institucionales, las necesidades operativas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los programas. Asimismo, esta información constituye un insumo relevante para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y su impacto en el desempeño institucional.

De igual forma, el análisis de la asignación presupuestaria en este periodo permite valorar la consistencia entre la planeación y la ejecución del gasto, así como la capacidad del Tribunal para adaptar sus programas a los cambios en el entorno financiero y normativo. En conjunto, estos elementos contribuyen a fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

**2021**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2020									
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	\$ 7,790,664.44	-\$ 342,944.51	\$ 7,447,749.93	\$ 6,490,281.52	\$ 6,456,245.74	\$ 957,468.41
Posicionamiento y Difusión del Tribunal	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	\$ 2,972,876.00	\$ 44,445.49	\$ 3,117,321.49	\$ 2,754,716.83	\$ 2,697,546.69	\$ 362,604.66
Justicia en Línea	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	\$ 1,907,367.64	\$ 167,180.61	\$ 3,579,173.25	\$ 3,315,856.94	\$ 3,276,665.99	\$ 263,316.31
Administración de Recursos	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	\$ 1,404,187.07	\$ 3,507,893.49	\$ 13,912,080.56	\$ 13,400,648.03	\$ 12,975,834.93	\$ 511,432.53
Impartición de Justicia	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	\$ 26,971,958.34	\$ 806,667.06	\$ 27,778,625.40	\$ 25,851,522.23	\$ 25,671,811.61	\$ 1,927,103.17
Control Interno	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	\$ 2,542,802.51	\$ 75,684.45	\$ 2,618,486.66	\$ 2,111,390.91	\$ 2,106,039.46	\$ 507,095.75
<b>Total del Gasto</b>				\$ 52,589,856.00	\$ 5,863,581.29	\$ 58,453,437.29	\$ 53,924,416.46	\$ 53,184,144.42	\$ 4,529,020.83

2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	7,355,500.28	28,543.51	7,484,043.79	7,278,881.75	7,255,898.36	205,162.04
Posicionamiento y Difusión del Tribunal	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	3,278,991.60	-23,333.66	3,255,657.94	3,018,560.86	2,939,532.10	237,097.08
Justicia en Línea	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	2,099,658.97	-109,896.05	1,989,762.92	1,753,644.11	1,715,823.11	236,118.81
Administración de Recursos	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	11,136,617.79	510,442.54	11,647,060.33	11,221,750.30	11,020,725.01	425,310.03
Impartición de Justicia	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	26,512,121.44	1,291,604.60	27,803,726.04	27,394,705.93	27,279,942.60	409,020.11
Control Interno	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,211,965.92	323,972.59	2,535,938.51	2,418,100.85	2,411,805.53	117,837.66
<b>Total del Gasto</b>				52,594,856.00	2,121,333.53	54,716,189.53	53,085,643.80	52,623,726.71	1,630,545.73

2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	9,024,497.98	710,620.59	9,735,118.57	2,925,453.01	2,912,694.84	6,809,665.56
Posicionamiento y Difusión del Tribunal	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	2,688,588.44	582,526.61	3,271,115.05	1,099,284.57	1,021,481.62	2,171,830.48
Justicia en Línea	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	1,939,348.95	-557,443.44	1,381,905.51	407,661.17	364,483.64	974,244.34
Administración de Recursos	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	11,051,927.35	1,438,718.23	12,490,645.58	4,895,798.82	4,767,418.17	7,594,846.76
Impartición de Justicia	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	28,490,771.59	-349,308.65	28,141,462.94	9,634,581.05	9,523,964.58	18,506,881.89
Control Interno	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,371,273.77	-38,529.07	2,332,744.70	825,938.51	821,306.09	1,506,806.9
<b>Total del Gasto</b>				<b>55,566,408.08</b>	<b>1,786,584.27</b>	<b>57,352,992.35</b>	<b>19,788,717.13</b>	<b>19,411,348.94</b>	<b>37,564,275.22</b>

2024

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2024									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	8,319,026.33	-695,088.72	7,623,937.61	7,623,937.61	7,537,108.29	0.00
Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	3,390,917.40	-35,703.83	3,355,213.57	3,355,213.57	3,237,704.22	0.00
Justicia en Línea	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	1,722,135.79	-873,221.62	848,914.17	848,914.17	797,446.51	0.00
Administración de Recursos	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	11,924,690.73	1,552,348.32	13,477,039.05	13,477,039.05	13,132,065.87	0.00
Impartición de Justicia	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	28,076,168.98	55,274.20	28,131,443.18	28,131,443.18	27,745,099.34	0.00
Control Interno	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,306,968.85	9,692.12	2,316,660.97	2,316,660.97	2,285,843.17	0.00
<b>Total del Gasto</b>				<b>55,739,908.08</b>	<b>13,300.47</b>	<b>55,753,208.55</b>	<b>55,753,208.55</b>	<b>54,735,267.40</b>	<b>0.00</b>

2025

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2025									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1+2)	4	5	
Dirección Institucional	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	8,469,846.81	165,118.98	8,634,965.79	8,634,965.79	8,578,510.28	0.00
Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	3,418,750.80	-102,118.58	3,316,632.22	3,316,632.22	3,236,754.82	0.00
Justicia en Línea	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	1,595,493.34	-1,081,913.13	513,580.21	513,580.21	511,655.89	0.00
Administración de Recursos	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	13,752,447.85	885,079.17	14,637,527.02	14,637,527.02	12,959,095.22	0.00
Impartición de Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	29,191,139.59	-780,258.60	28,410,880.99	28,410,880.99	28,194,403.18	0.00
Control Interno	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,494,127.51	-68,346.22	2,425,781.29	2,425,781.29	2,414,169.73	0.00
<b>Total del Gasto</b>				<b>58,921,805.90</b>	<b>-982,438.38</b>	<b>57,939,367.52</b>	<b>57,939,367.52</b>	<b>55,894,589.12</b>	<b>0.00</b>

## II. Resultados y Productos de los Programas

## Descripción del Programa

### I. Nombre del Programa Presupuestario

FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

### I.I Unidad responsable

Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa  
Unidades Involucradas: Dirección de Enlace Interinstitucional y Unidad del Sistema  
Anticorrupción

### II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Realizar a través de actividades lúdicas e informativas, campañas de formación a entes públicos respecto a la cultura de la justicia administrativa, a los servidores públicos del Tribunal en materia de impartición de justicia con perspectiva de género; así como a través de las acciones realizadas como parte del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención y combate de hechos de corrupción.

### III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1. Acciones, logros y alcance del Tribunal difundidos
2. Relaciones con sector empresarial y gubernamental fortalecidas
3. Vinculación interinstitucional y social fortalecida
4. Seguimiento operativo a los trabajos del Comité Coordinador del SEA realizado
5. Posicionamiento del SEA respecto a los temas de anticorrupción del TJA reforzado

### IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Planeación de Desarrollo - Ciudadanía y Buen Gobierno

## V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Los sectores empresariales, gubernamentales, educativos y la ciudadanía en general no conocen la función del Tribunal y su importancia dentro del Sistema Nacional Anticorrupción

## VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza  
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza  
Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa

## VII. Identificación y cuantificación de la población

### VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila

### VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

### VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

### VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

**Cuantificación de la población objetivo**

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	personas

**VII.V Atributos de la población objetivo**

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
3,146,771	personas

**VIII. Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado, Presupuesto Ejercido y Origen de los Recursos**

El origen de los recursos son las transferencias estatales recibidas por el Tribunal.

Nombre de la Dirección	Aprobado 2025	Modificado 2025	Devengado, Ejercido y Pagado 2025
Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa  Unidades Involucradas: Dirección de Enlace Interinstitucional y Unidad del Sistema Anticorrupción	\$3,418,750.80	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025

A continuación, se presenta la MIR, del Pp contenido en el presupuesto de egresos de la entidad correspondiente al año 2025:

<b>Programa:</b>	FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA			
<b>Unidad:</b>	PRESIDENCIA			
<b>Presupuesto aprobado total:</b>	\$ 3,418,750.80			
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp</b>				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Cultura de la Justicia Administrativa fomentada	Grado de percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa	Encuestas de percepción aplicada a la ciudadanía en general	Exista retroalimentación en los medios de comunicación por parte de la ciudadanía
Propósito	Entes públicos y particulares informados respecto a la Cultura de Justicia Administrativa	Grado de percepción de posicionamiento del Tribunal	Sitio Web del Tribunal y encuestas de percepción	Los usuarios consultan el portal del TJA, y contestan con veracidad las encuestas de percepción
Componente 1	Canales de comunicación seguidos	Grado de alcance digital en canales de comunicación del Tribunal	Canales de comunicación digitales y electrónicos del Tribunal	El personal involucrado realice las publicaciones dentro de los canales establecidos
Actividad 1.1	Acciones realizadas por el Tribunal informadas y difundidas	Grado de cumplimiento de emisión de publicaciones	Evidencia de información generada y publicaciones emitidas	El personal involucrado remita la información para la publicación
Componente 2	Relaciones con entes públicos y particulares fortalecidas	Total de personas de los diferentes sectores que asisten a reuniones y módulos de información	Evidencia fotográfica y documental de reuniones	La ciudadanía asista a reuniones convocadas por el TJAC y los sectores

Actividad 2.1	Colaboración con organismos de la sociedad civil fortalecida	Grado de reuniones con organismos de la sociedad civil.	Evidencia de asistencia, mediante fotografías, minutas y documentos recibidos	Se concretan reuniones con organismos empresariales
<b>Componente 3</b>	<b>Vinculación interinstitucional y social fortalecida</b>	<b>Total de participación dentro de las sesiones informativas</b>	<b>Reportes documentales de sesiones</b>	<b>Se presenten participantes a los eventos y reuniones establecidas</b>
Actividad 3.1	Canales de Diálogo con el sector académico y sociedad civil impulsados	Grado de sesiones informativas con instituciones académicas, medios de comunicación y sociedad civil realizadas.	Evidencia de las sesiones impartidas	El sector académico y la sociedad civil contribuyen a la vinculación para la programación y ejecución de conferencias informativas
<b>Componente 4</b>	<b>Trabajos con el Comité Coordinador del SEA seguidos</b>	<b>Grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos con el Comité Coordinador del SEA</b>	<b>Seguimiento de acuerdos a través de minutas o cronogramas establecidas</b>	<b>El Comité Coordinador del SEA lleva a cabo sus funciones</b>
Actividad 4.1	Reuniones que convoque el Secretariado Técnico (ST) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) asistidas	Grado de reportes informativos de reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción presentados	Reporte informativo de la Reunión asistida	EL ST del SEA convoque al TJA para las reuniones
Actividad 4.2	Acciones en las que interviene el TJA definidas en el programa de trabajo del SEA consolidadas	Grado de cumplimiento de actividades conforme a la planeación establecida	Informe mensual de la Unidad Anticorrupción, evidencia de las acciones realizadas, acuerdo y programa de trabajo del SEA	El personal del TJA realiza las acciones conforme a lo planeado con el SEA
<b>Componente 5</b>	<b>Posicionamiento del SEA respecto a los temas de anticorrupción del TJA reforzado</b>	<b>Total de participación dentro de capacitaciones, pláticas y conferencias en materia anticorrupción</b>	<b>Reportes y evidencias documentales de eventos</b>	<b>Las personas asistan a las capacitaciones, pláticas y conferencias en materia anticorrupción</b>
Actividad 5.1	Difusión en materia de anticorrupción y responsabilidades administrativas realizada	Grado de cumplimiento de pláticas y capacitaciones en materia de anticorrupción	Evidencia de pláticas y capacitaciones impartidos (listas de asistencia, constancias, etc.)	Se cuente con los instructores y los medios para brindar la capacitación
<b>Componente 6</b>	<b>Seguimiento de los principios de igualdad y no discriminación cumplido</b>	<b>Grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo perspectiva de género y no discriminación</b>	<b>Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación emitido, evidencia del cumplimiento de las actividades de cada una de las Unidades Involucradas</b>	<b>El personal involucrado cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas</b>

Actividad 6.1	Acciones de perspectiva de género y no discriminación dentro del TJA planeadas	Grado de Cumplimiento de emisión del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación	Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación emitido.	Los responsables involucrados realizan la planeación de actividades
Actividad 6.2	Acciones plasmadas entro del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación seguidas	Grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo perspectiva de género y no discriminación	Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación emitido, evidencia del cumplimiento de las actividades de cada una de las Unidades Involucradas	El personal involucrado cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas

## Análisis del Resultado de indicadores del ejercicio 2025

Previo a la ejecución de los recursos, es indispensable considerar que el ejercicio de estos se encuentra estrechamente vinculado a una etapa de planeación, en la cual se definen de manera anticipada las metas, objetivos y alcances en la aplicación de los recursos de los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa**. Esta etapa constituye un elemento fundamental para orientar las acciones institucionales, permitiendo que la programación de actividades y la asignación de recursos respondan a criterios técnicos, estratégicos y normativos, los cuales se materializan durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En este sentido, las acciones derivadas de estos programas se llevan a cabo en función de las necesidades detectadas, las cuales se identifican principalmente a partir de la demanda ciudadana y de las problemáticas observadas en el ámbito de competencia del Tribunal. Así, las instancias ejecutoras, con base en su experiencia, conocimiento técnico y entendimiento de las condiciones operativas, determinan las prioridades y acciones a implementar, procurando en todo momento que éstas cuenten con viabilidad técnica, jurídica y operativa para su adecuada ejecución.

Asimismo, es importante destacar que, desde la perspectiva de la planeación del desarrollo, las acciones pueden llevarse a cabo aun cuando no se encuentren explícitamente plasmadas en un plan estratégico formal, siempre que respondan a necesidades reales y se encuentren debidamente justificadas. No obstante, esta práctica representa un área de oportunidad para fortalecer los procesos de planeación institucional, mediante la formalización de

estrategias y la documentación de las decisiones, lo que contribuiría a una mayor claridad, orden y seguimiento en la ejecución de los programas, así como al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la orientación a resultados.

## a) Indicadores de los Programas presupuestarios

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUAL
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Fin	Grado de percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa	Conocer la efectividad de las acciones establecidas dentro de los diferentes sectores y la ciudadanía para conocer el funcionamiento del Tribunal	(Número de encuestas positivas/Número de personas encuestadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	85%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Propósito	Grado de percepción de posicionamiento del Tribunal	Permite medir el impacto de las actividades de difusión, a través de la aplicación de encuesta a una muestra considerable de personas	(Número de personas que conocen el Tribunal / el número de personas encuestadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	85%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 1	Alcance digital en canales de comunicación del Tribunal	Dar a conocer a la ciudadanía en general las funciones, logros y alcances del TJA	Sumatoria de publicaciones generadas	TRIMESTRAL	Número	1600
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 1.1	Grado de cumplimiento de emisión de publicaciones	Informar y difundir las acciones realizadas por el Tribunal, por las distintas áreas que la integran	(Número de publicaciones emitidas/ Número de publicaciones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 2	Total de personas de los diferentes sectores que asisten a reuniones	Medir el impacto de las acciones de fortalecimiento de las relaciones con los sectores empresarial y gubernamental	Sumatoria del número de personas que asisten a reuniones	TRIMESTRAL	Número	300
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 2.1	Grado de reuniones con organismos de la sociedad civil.	Fortalecer la colaboración de los sectores empresariales y gubernamentales	(Número de reuniones con organismos realizadas/número de reuniones con organismos programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 3	Total de participación dentro de las sesiones informativas	Medir el impacto de las acciones de vinculación interinstitucional y social	Sumatoria de número de participantes en las sesiones informativas impartidas	TRIMESTRAL	Número	100
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 3.1	Grado de sesiones informativas con instituciones académicas, medios de comunicación y sociedad civil realizadas.	Fortalecer la difusión y canales de comunicación y diálogo con el sector académico y la sociedad civil	(Número de sesiones impartidas/número de sesiones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Difusión del Tribunal	Componente 4	Grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos con el Comité Coordinador del SEA	Dar seguimiento a los acuerdos en los que el TJA intervenga como parte del Comité Coordinador del SEA	(Cantidad de acuerdos cumplidos/ cantidad de acuerdo programados) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 4.1	Grado de reportes informativos de reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción presentados	Mide la asistencia a las reuniones a las que sea convocado el TJA para contribuir al compromiso que se tiene respecto al SEA	(Número de reportes informativos generados de las reuniones del SEA / Número de reportes informativos que se debieron generar) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 4.2	Grado de cumplimiento de actividades conforme a la planeación establecida	Dar seguimiento a las acciones en las que interviene el TJA definidas en el programa de trabajo del SEA	(Número de actividades realizadas/número de actividades planeadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 5	Total de participación dentro de capacitaciones, pláticas y conferencias en materia anticorrupción	Conocer el alcance de las acciones de capacitación en materia anticorrupción que contribuyen al posicionamiento del SEA	Sumatoria de número de participantes de pláticas y conferencias en materia anticorrupción	TRIMESTRAL	Número	120
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 5.1	Grado de cumplimiento de pláticas y capacitaciones en materia anticorrupción	Fortalecer el conocimiento del personal en materia anticorrupción	(Número de pláticas y capacitaciones impartidas/número de pláticas y capacitaciones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUAL
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 6	Grado de cumplimiento de la emisión del Informe de acciones para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación	Presentar el avance en las acciones emprendidas para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación	(Informe de acciones para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación emitido/ Informe de acciones programado) por 100	ANUAL	Porcentaje	100%
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 6.1	Grado de Cumplimiento de emisión del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación	Contar una herramienta que permita definir acciones para establecer instrumentos, estrategias de capacitación y actuación con perspectiva de género	(Plan de Trabajo emitido/Plan de Trabajo requerido) por 100	ANUAL	Porcentaje	100%
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 6.2	Grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo perspectiva de género y no discriminación	Medir y dar seguimiento al cumplimiento de acciones para el cumplimiento de los principios de perspectiva de género y no discriminación	(Número acciones cumplidas/ número de acciones establecidas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%

## b) Avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META S ANUA L	AVANCE PRIMER TRIMESTR E	AVANCE SEGUNDO TRIMESTR E	AVANCE TERCER TRIMESTR E	AVANCE CUARTO TRIMESTR E
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Fin	Grado de percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa	Conocer la efectividad de las acciones establecidas dentro de los diferentes sectores y la ciudadanía para conocer el funcionamiento del Tribunal	(Número de encuestas positivas/Número de personas encuestadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	85%	88%	97%	100%	94%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Propósito	Grado de percepción de posicionamiento del Tribunal	Permite medir el impacto de las actividades de difusión, a través de la aplicación de encuesta a una muestra considerable de personas	(Número de personas que conocen el Tribunal / el número de personas encuestadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	85%	88%	97%	100%	94%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 1	Alcance digital en canales de comunicación del Tribunal	Dar a conocer a la ciudadanía en general las funciones, logros y alcances del TJA	Sumatoria de publicaciones generadas	TRIMESTRAL	Número	1600	481	404	420	513
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 1.1	Grado de cumplimiento de emisión de publicaciones	Informar y difundir las acciones realizadas por el Tribunal, por las distintas áreas que la integran	(Número de publicaciones emitidas/ Número de publicaciones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 2	Total de personas de los diferentes sectores que asisten a reuniones	Medir el impacto de las acciones de fortalecimiento de las relaciones con los sectores empresarial y gubernamental	Sumatoria del número de personas que asisten a reuniones	TRIMESTRAL	Número	300	19	4008	11	12
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 2.1	Grado de reuniones con organismos de la sociedad civil.	Fortalecer la colaboración de los sectores empresariales y gubernamentales	(Número de reuniones con organismos realizadas/número de reuniones con organismos programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 3	Total de participación dentro de las sesiones informativas	Medir el impacto de las acciones de vinculación interinstitucional y social	Sumatoria de número de participantes en las sesiones informativas impartidas	TRIMESTRAL	Número	100	12	66	12	10
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 3.1	Grado de sesiones informativas con instituciones académicas, medios de comunicación y sociedad civil realizadas.	Fortalecer la difusión y canales de comunicación y diálogo con el sector académico y la sociedad civil	(Número de sesiones impartidas/número de sesiones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Difusión del Tribunal	Componente 4	Grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos con el Comité Coordinador del SEA	Dar seguimiento a los acuerdos en los que el TJA intervenga como parte del Comité Coordinador del SEA	(Cantidad de acuerdos cumplidos/cantidad de acuerdo programados) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 4.1	Grado de reportes informativos de reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal	Mide la asistencia a las reuniones a las que sea convocado el TJA para contribuir al compromiso que	(Número de reportes informativos generados de las reuniones del SEA / Número de reportes informativas que	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	AVANCE PRIMER TRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE CUARTO TRIMESTRE
			Anticorrupción presentados	se tiene respecto al SEA	se debieron generar) por 100							
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 4.2	Grado de cumplimiento de actividades conforme a la planeación establecida	Dar seguimiento a las acciones en las que interviene el TJA definidas en el programa de trabajo del SEA	(Número de actividades realizadas/número de actividades planeadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 5	Total de participación dentro de capacitaciones, pláticas y conferencias en materia anticorrupción	Conocer el alcance de las acciones de capacitación en materia de anticorrupción que contribuyen al posicionamiento del SEA	Sumatoria de número de participantes de pláticas y conferencias en materia de anticorrupción	TRIMESTRAL	Número	120	29	20	26	35
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 5.1	Grado de cumplimiento de pláticas y capacitaciones en materia de anticorrupción	Fortalecer el conocimiento del personal en materia anticorrupción	(Número de pláticas y capacitaciones impartidas/número de pláticas y capacitaciones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	50%	33%	25%	25%
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 6	Grado de cumplimiento de la emisión del informe de acciones para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación	Presentar el avance en las acciones emprendidas para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación	(Informe de acciones para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación emitido/ Informe de acciones programado) por 100	ANUAL	Porcentaje	100%				100%
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 6.1	Grado de cumplimiento de la emisión del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación	Contar una herramienta que permita definir acciones para establecer instrumentos, estrategias de capacitación y actuación con perspectiva de género	(Plan de Trabajo emitido/Plan de Trabajo requerido) por 100	ANUAL	Porcentaje	100%	100%			
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 6.2	Grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo perspectiva de género y no discriminación	Medir y dar seguimiento al cumplimiento de acciones para el cumplimiento de los principios de perspectiva de género y no discriminación	(Número acciones cumplidas/número de acciones establecidas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%

## Valoración general

### Efectos atribuibles

Se identifica que los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** para el Estado de Coahuila de Zaragoza cuentan con elementos de análisis de impacto derivados de su diagnóstico inicial, el cual constituye una base técnica relevante para identificar los efectos atribuibles al ejercicio de los recursos públicos. Este diagnóstico permite establecer una relación clara entre la problemática atendida, las acciones implementadas y los resultados esperados, facilitando la evaluación del desempeño del programa.

En este sentido, los avances alcanzados por los programas se encuentran debidamente sustentados en la evidencia documental presentada en la Cuenta Pública, así como en los resultados de los indicadores reportados, lo que permite contar con información verificable sobre el cumplimiento de metas y objetivos. De igual forma, los resultados de los indicadores constituyen evidencia directa de la aplicación de los recursos, al reflejar el grado en que las acciones emprendidas han contribuido al logro de las estrategias definidas en los instrumentos de planeación.

Asimismo, esta vinculación entre el ejercicio de los recursos, los resultados de los indicadores y las estrategias institucionales permite que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza fortalezca su capacidad para cumplir con sus objetivos,

particularmente en lo relativo a la impartición de justicia administrativa, la mejora de sus procesos internos y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. En conjunto, estos elementos consolidan una gestión orientada a resultados, sustentada en evidencia y alineada con los principios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

## Indicadores

En términos generales, se concluye que el programa presenta un avance aceptable y razonable en la consecución de los objetivos planteados, lo que refleja un desempeño consistente en relación con lo programado para el ejercicio evaluado. Este resultado indica que las acciones implementadas han contribuido de manera adecuada al cumplimiento de los fines institucionales, manteniendo una correspondencia entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

Asimismo, los indicadores analizados para el ejercicio valorado muestran que, en su totalidad, alcanzaron de manera razonable las metas estimadas, ubicándose dentro de un nivel de cumplimiento considerado aceptable conforme a los parámetros de semaforización establecidos. Lo anterior evidencia que el programa ha operado de forma eficiente, cumpliendo con los estándares esperados en la medición de su desempeño.

En este contexto, y derivado del análisis realizado, no se identifican hallazgos ni recomendaciones de importancia relevante, lo que sugiere que el programa mantiene condiciones adecuadas en su diseño, operación y resultados. Sin embargo, se considera pertinente continuar con los procesos de seguimiento y evaluación, a fin de consolidar la mejora continua y preservar los niveles de desempeño alcanzados.

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META S ANUA L	AVANCE PRIMER TRIMESTR E	AVANCE SEGUNDO TRIMESTR E	AVANCE TERCER TRIMESTR E	AVANCE CUARTO TRIMESTR E
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Fin	Grado de percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa	Conocer la efectividad de las acciones establecidas dentro de los diferentes sectores y la ciudadanía para conocer el funcionamiento del Tribunal	(Número de encuestas positivas/Número de personas encuestadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	85%	88%	97%	100%	94%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Propósito	Grado de percepción de posicionamiento del Tribunal	Permite medir el impacto de las actividades de difusión, a través de la aplicación de encuesta a una muestra considerable de personas	(Número de personas que conocen el Tribunal / el número de personas encuestadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	85%	88%	97%	100%	94%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 1	Alcance digital en canales de comunicación del Tribunal	Dar a conocer a la ciudadanía en general las funciones, logros y alcances del TJA	Sumatoria de publicaciones generadas	TRIMESTRAL	Número	1600	481	404	420	513
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 1.1	Grado de cumplimiento de emisión de publicaciones	Informar y difundir las acciones realizadas por el Tribunal, por las distintas áreas que la integran	(Número de publicaciones emitidas/ Número de publicaciones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 2	Total de personas de los diferentes sectores que asisten a reuniones	Medir el impacto de las acciones de fortalecimiento de las relaciones con los sectores empresarial y gubernamental	Sumatoria del número de personas que asisten a reuniones	TRIMESTRAL	Número	300	19	4008	11	12
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 2.1	Grado de reuniones con organismos de la sociedad civil.	Fortalecer la colaboración de los sectores empresariales y gubernamentales	(Número de reuniones con organismos realizadas/número de reuniones con organismos programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 3	Total de participación dentro de las sesiones informativas	Medir el impacto de las acciones de vinculación interinstitucional y social	Sumatoria de número de participantes en las sesiones informativas impartidas	TRIMESTRAL	Número	100	12	66	12	10
DIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 3.1	Grado de sesiones informativas con instituciones académicas, medios de comunicación y sociedad civil realizadas.	Fortalecer la difusión y canales de comunicación y diálogo con el sector académico y la sociedad civil	(Número de sesiones impartidas/número de sesiones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Difusión del Tribunal	Componente 4	Grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos con el Comité Coordinador del SEA	Dar seguimiento a los acuerdos en los que el TJA interviene como parte del Comité Coordinador del SEA	(Cantidad de acuerdos cumplidos/cantidad de acuerdo programados) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 4.1	Grado de reportes informativos de reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción presentados	Mide la asistencia a las reuniones a las que sea convocado el TJA para contribuir al compromiso que se tiene respecto al SEA	(Número de reportes informativos generados de las reuniones del SEA / Número de reportes informativos que se debieron generar) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 4.2	Grado de cumplimiento de actividades conforme a la planeación establecida	Dar seguimiento a las acciones en las que interviene el TJA definidas en el programa de trabajo del SEA	(Número de actividades realizadas/número de actividades planeadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 5	Total de participación dentro de capacitaciones, pláticas y conferencias en materia anticorrupción	Conocer el alcance de las acciones de capacitación en materia de anticorrupción que contribuyen al posicionamiento del SEA	Sumatoria de número de participantes de pláticas y conferencias en materia de anticorrupción	TRIMESTRAL	Número	120	29	20	26	35
UNIDAD ANTICORRUPCIÓN	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 5.1	Grado de cumplimiento de pláticas y capacitaciones en materia de anticorrupción	Fortalecer el conocimiento del personal en materia anticorrupción	(Número de pláticas y capacitaciones impartidas/número de pláticas y capacitaciones programadas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	50%	33%	25%	25%
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Componente 6	Grado de cumplimiento de la emisión del Informe de acciones para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación	Presentar el avance en las acciones emprendidas para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación	(Informe de acciones para fomentar la Cultura de Justicia con Perspectiva de Género y No Discriminación emitido/ Informe de acciones programado) por 100	ANUAL	Porcentaje	100%				100%
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 6.1	Grado de cumplimiento de emisión del Plan de Trabajo de perspectiva de género y no discriminación	Contar una herramienta que permita definir acciones para establecer instrumentos, estrategias de capacitación y actuación con perspectiva de género	(Plan de Trabajo emitido/Plan de Trabajo requerido) por 100	ANUAL	Porcentaje	100%	100%			
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	Actividad 6.2	Grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo perspectiva de género y no discriminación	Medir y dar seguimiento al cumplimiento de acciones para el cumplimiento de los principios de perspectiva de género y no discriminación	(Número acciones cumplidas/ número de acciones establecidas) por 100	TRIMESTRAL	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%

## III. Cobertura del programa

## Población potencial

La población potencial de los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** se encuentra definida de manera general en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de los ámbitos de competencia y de los rubros específicos en los que se aplican los recursos públicos. Esta delimitación permite identificar el universo de personas que, por su condición jurídica o por la naturaleza de sus interacciones con la administración pública, pueden verse beneficiadas directa o indirectamente por las acciones del Tribunal.

En este sentido, la población potencial se entiende como el conjunto total de individuos que presentan una misma necesidad o problemática que justifica la existencia de los programas, y que, en consecuencia, pueden ser susceptibles de atención. Esta identificación considera no solo el aspecto jurídico-administrativo, sino también características generales de tipo socioeconómico y demográfico que inciden en el acceso a la justicia administrativa y en la demanda de los servicios que presta el Tribunal.

Asimismo, la definición amplia de la población potencial responde a la naturaleza institucional de los programas, los cuales no se enfocan en un grupo específico de beneficiarios, sino que tienen un alcance transversal, dirigido a toda persona física o moral que requiera acceder a los servicios de justicia administrativa, a la información jurídica o a los mecanismos de control y transparencia. De esta manera, se garantiza que los programas mantengan una cobertura incluyente y acorde con las atribuciones legales del Tribunal, fortaleciendo su capacidad para atender las necesidades de la ciudadanía en general.

### Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila
------------------------

### Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

## Población objetivo

Los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** tienen como objetivo central contribuir al fortalecimiento y adecuada impartición de justicia administrativa en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en apego a las atribuciones conferidas al Tribunal de Justicia Administrativa. En este sentido, su orientación responde a la necesidad de garantizar el acceso efectivo a la justicia, la legalidad en los actos de la administración pública y la protección de los derechos de las personas frente a las autoridades.

Derivado de lo anterior, la población objetivo se define de manera amplia y se encuentra representada por la población potencial que puede beneficiarse directa o indirectamente del cumplimiento de los objetivos de dichos programas. Es decir, comprende a todas las personas físicas y morales que, en el ejercicio de sus derechos o en su interacción con la administración pública, requieren de los servicios de justicia administrativa, así como de los mecanismos de información, atención, control y mejora institucional que el Tribunal ofrece.

De esta manera, la población objetivo no se limita a un grupo específico, sino que abarca a la ciudadanía en general, en función de la naturaleza transversal de los programas y de su impacto en el fortalecimiento del Estado de derecho. Esto permite asegurar que las acciones implementadas tengan un alcance amplio, orientado a generar beneficios colectivos y a consolidar una administración pública más justa, transparente y eficiente.

#### Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

#### Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
---------------------------------------------------

#### Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	personas

### Población atendida

La población atendida corresponde al conjunto de personas que han recibido de manera directa o indirecta los beneficios derivados de la ejecución de los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa**. Esta población se integra por quienes han accedido a los servicios, acciones y resultados generados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza en el marco de sus atribuciones.

En este sentido, la población atendida incluye a las personas físicas y morales que han sido usuarias de los servicios de impartición de justicia administrativa, así como a aquellas que han participado o se han beneficiado de actividades de difusión, capacitación, modernización tecnológica, fortalecimiento institucional y mejora de procesos internos. Asimismo, contempla a quienes han tenido acceso a mecanismos de justicia en línea, información pública y acciones orientadas a la transparencia y al control interno.

De esta manera, la población atendida refleja el alcance real de los programas durante el ejercicio evaluado, permitiendo identificar el grado en que las acciones implementadas han impactado en la ciudadanía. Esto contribuye a medir el desempeño del Tribunal y a valorar la efectividad de sus programas en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

**Población atendida**

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila
------------------------

**Cuantificación de la población atendida**

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

## IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

## Aspectos Susceptibles de Mejora

En la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las últimas dos evaluaciones realizadas a los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa**, se concluye que no existen aspectos pendientes de atención. Esto indica que las recomendaciones emitidas en ejercicios previos han sido debidamente atendidas e implementadas por las áreas responsables.

Asimismo, esta situación refleja un adecuado seguimiento a los procesos de evaluación, así como un compromiso institucional con la mejora continua, la optimización de los procesos internos y el fortalecimiento del desempeño de los programas. La atención oportuna de los ASM contribuye a consolidar una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, permitiendo mantener condiciones favorables para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## Evaluación de Consistencia y Resultados CP 2022

Se concluye que los avances físicos y financieros correspondientes a los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios Dirección Institucional, Difusión del Tribunal, Justicia en Línea, Administración de Recursos, Impartición de Justicia y Control Interno fueron debidamente documentados a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2022, lo que permite contar con evidencia clara y verificable sobre el desempeño y el uso de los recursos asignados.

Asimismo, se identificó que la documentación e información que respalda los valores de los indicadores reportados en dichos informes es suficiente, consistente y congruente con los datos presentados, lo que fortalece la confiabilidad de la información y permite realizar un análisis adecuado del cumplimiento de metas y objetivos. Esta consistencia contribuye a garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y facilita la evaluación del desempeño institucional.

De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, rendición de cuentas y generación de información, los cuales permiten monitorear de manera continua el desempeño de los programas presupuestarios mencionados. Estos mecanismos favorecen el acceso a información relevante por parte de las instancias fiscalizadoras y de la ciudadanía, fortaleciendo así la confianza institucional y promoviendo una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

### Evaluación de Consistencia y Resultados CP 2023

Se concluye que los avances físicos y financieros correspondientes a los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** fueron debidamente documentados a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2023, lo que permite contar con información estructurada y verificable sobre el desempeño institucional y el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, se identificó que la documentación e información que respalda los valores de los indicadores reportados en dichos informes es suficiente, consistente y congruente con los datos presentados, lo que fortalece la confiabilidad de la información y permite realizar un análisis adecuado del grado de cumplimiento de metas y objetivos. Esta correspondencia entre la evidencia documental y los valores reportados contribuye a garantizar la transparencia en el manejo de los recursos y a facilitar los procesos de evaluación y fiscalización.

De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, rendición de cuentas y generación de información, los cuales permiten monitorear de manera continua el desempeño de los programas presupuestarios mencionados. Estos mecanismos favorecen el acceso a información relevante por parte de las instancias fiscalizadoras y de la ciudadanía, fortaleciendo la confianza institucional y consolidando una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	<b>Alto</b>

## Evaluación de Consistencia y Resultados CP 2024

Como resultado de la Evaluación Específica de Desempeño 2024, se concluye que los programas **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** presentan un desempeño general favorable, caracterizado por altos niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de sus acciones y en el uso de los recursos públicos asignados. Lo anterior refleja una adecuada gestión institucional, orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos y a la generación de resultados consistentes.

Asimismo, se observa un adecuado nivel de transparencia y responsabilidad en el manejo presupuestal, evidenciado en la correcta documentación y reporte del ejercicio de los recursos, así como en la disponibilidad de información para su análisis y fiscalización. Este aspecto fortalece la rendición de cuentas y contribuye a generar confianza en la gestión pública.

De igual forma, se identifica que se ha garantizado una cobertura adecuada de los servicios proporcionados, lo que permite atender de manera efectiva las necesidades de la población objetivo, asegurando el acceso a los servicios institucionales en el ámbito de competencia del programa.

Finalmente, se destaca el cumplimiento de las metas establecidas, lo que confirma la capacidad del programa para alcanzar los resultados previstos y consolidar su orientación hacia el logro de objetivos. En conjunto, estos elementos reflejan un desempeño sólido y consistente, alineado con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

# V. Análisis FODA y Conclusiones

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Alineación de metas y objetivos</b></p>	<p>Las metas y objetivos de los programas se encuentran debidamente alineados con los instrumentos de planeación nacional y estatal, lo que garantiza coherencia entre las acciones implementadas y las prioridades establecidas en dichos marcos de referencia. Esta alineación permite asegurar que los programas contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos a nivel superior, fortaleciendo la vinculación entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.</p> <p>Asimismo, dicha correspondencia favorece una adecuada orientación de los recursos públicos, al dirigirlos hacia el logro de metas que responden a las necesidades de desarrollo identificadas en los ámbitos nacional y estatal. De igual forma, esta alineación facilita los procesos de seguimiento y evaluación, al permitir medir el</p>	<p>Se recomienda continuar con la revisión anual de la alineación de las metas y objetivos de los programas, con el propósito de asegurar su congruencia permanente con los instrumentos de planeación nacional, estatal e institucional vigentes. Este proceso permitirá identificar de manera oportuna posibles desviaciones o áreas de mejora, así como realizar los ajustes necesarios para mantener la pertinencia y coherencia estratégica de los programas.</p> <p>Asimismo, la revisión periódica contribuirá a fortalecer la calidad de la planeación, garantizar una adecuada orientación de los recursos públicos y mejorar la medición del desempeño, promoviendo una gestión institucional más eficiente, dinámica y orientada al cumplimiento de resultados.</p>

	impacto de los programas en función de objetivos previamente establecidos, promoviendo así una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.	
	<b>Debilidades o Amenazas</b>	<b>Recomendaciones</b>
	No aplica	No aplica

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Resultados y Productos de los Programas</b></p>	<p>Se hace constar que las metas alcanzadas durante el ejercicio evaluado se ubican en un nivel razonablemente aceptable, de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos para el programa. Esto indica que, en términos generales, el desempeño observado se encuentra dentro de los rangos previstos, evidenciando un cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.</p> <p>Asimismo, esta situación refleja que las acciones implementadas han sido congruentes con la planeación inicial, permitiendo alcanzar resultados consistentes y acordes con las metas programadas. No obstante, se sugiere mantener el seguimiento y la revisión periódica de los indicadores, a fin de fortalecer continuamente el desempeño del programa y, en su caso, ajustar las metas para incrementar su nivel de exigencia y precisión en ejercicios subsecuentes.</p>	<p>Se recomienda ajustar las metas de manera periódica, con el propósito de que mantengan un nivel adecuado de exigencia sin perder su viabilidad, asegurando que sean retadoras pero alcanzables en función de los recursos disponibles y del objeto social del ente público. Este proceso de actualización debe considerar el desempeño histórico, las capacidades operativas, los cambios en el entorno y las prioridades institucionales, a fin de garantizar que las metas continúen siendo pertinentes y alineadas con los objetivos estratégicos.</p> <p>Asimismo, el establecimiento de metas bajo estos criterios permite fortalecer la planeación, mejorar la medición del desempeño y fomentar una cultura organizacional orientada a resultados, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y contribuyendo al cumplimiento efectivo de las funciones institucionales.</p>

	<b>Debilidades o Amenazas</b>	<b>Recomendaciones</b>
	No aplica	No aplica

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Presupuestos aprobados</b></p>	<p>Se observa que los presupuestos aprobados han sido ministrados de manera constante año con año, lo que refleja una adecuada coordinación en los procesos de asignación y transferencia de recursos. Esta regularidad en la ministración permite garantizar la continuidad operativa de los programas, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas en los tiempos establecidos.</p> <p>Asimismo, la entrega oportuna de los recursos contribuye a una mejor planeación y ejecución del gasto, al brindar certidumbre a las áreas responsables sobre la disponibilidad financiera. Esto favorece una gestión más eficiente, ordenada y orientada a resultados, fortaleciendo al mismo tiempo los mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.</p>	<p>No aplica</p>
	<p><b>Debilidades o Amenazas</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>

	<p>Se observa que los presupuestos aprobados no han registrado incrementos sustanciales a lo largo de los ejercicios fiscales, manteniéndose prácticamente en los mismos niveles de asignación. Esta estabilidad presupuestaria refleja una política de contención o equilibrio en el gasto, la cual, si bien permite dar continuidad a las operaciones del programa, también puede limitar la posibilidad de ampliar su cobertura, fortalecer sus capacidades operativas o incorporar mejoras significativas en su funcionamiento.</p> <p>En este sentido, la ausencia de incrementos relevantes en los recursos asignados implica la necesidad de optimizar el uso de los mismos, priorizando acciones estratégicas y fortaleciendo la eficiencia en la ejecución del gasto. Asimismo, resulta conveniente evaluar de manera periódica si los montos asignados son suficientes para atender las necesidades institucionales y cumplir con los objetivos planteados, considerando posibles ajustes que permitan</p>	<p>Se recomienda ajustar el presupuesto de manera periódica, considerando tanto el incremento en los niveles de precios como la evolución de las metas y objetivos institucionales, con el fin de asegurar que los recursos asignados mantengan su capacidad real de operación y respuesta ante las necesidades del programa. Este ajuste permitirá evitar la pérdida de poder adquisitivo derivada de factores inflacionarios y garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios.</p> <p>Asimismo, la actualización del presupuesto debe realizarse en congruencia con los objetivos estratégicos y las metas planteadas, de manera que exista una adecuada correspondencia entre los recursos disponibles y los resultados esperados. Esto contribuirá a fortalecer la planeación financiera, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y promover una gestión institucional más sólida, sostenible y orientada al cumplimiento de resultados.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>mejorar el desempeño y el impacto de los programas en el mediano y largo plazo.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------	--

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Cobertura del Programa</b></p>	<p>Se observa que los programas atienden a su población objetivo de manera oportuna, lo que refleja una adecuada capacidad de respuesta por parte de las instancias ejecutoras y una correcta organización en la implementación de las acciones programadas. Esta oportunidad en la atención permite que los servicios y beneficios lleguen en el momento requerido, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la satisfacción de las necesidades identificadas.</p> <p>Asimismo, la atención oportuna fortalece la eficiencia operativa del programa, al optimizar el uso de los recursos disponibles y reducir posibles rezagos en la ejecución. De igual forma, este aspecto favorece la percepción positiva de la población atendida, consolidando la confianza en las instituciones y promoviendo una gestión pública más eficaz, ágil y orientada a resultados.</p>	<p>No aplica</p>
	<p><b>Debilidades o Amenazas</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>

	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora</b></p>	<p>En las dos evaluaciones más recientes de los programas no se han identificado Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que evidencia un adecuado desempeño en su diseño, operación y resultados. Esta situación refleja que los programas han alcanzado un nivel de madurez institucional que les permite cumplir de manera consistente con sus objetivos y metas, sin presentar áreas críticas que requieran ajustes inmediatos.</p> <p>Asimismo, la ausencia de observaciones relevantes indica que las prácticas implementadas han sido efectivas y que los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación se desarrollan conforme a la normatividad aplicable. No obstante, se considera pertinente mantener los mecanismos de evaluación y monitoreo de manera continua, a fin de asegurar la mejora permanente y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.</p>	<p>No aplica</p>
	Debilidades o Amenazas	Recomendaciones

	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------

## Conclusiones

A lo largo de los últimos años, los programas presupuestarios **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa**, ejercidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, han mostrado un desempeño consistente y adecuado, caracterizado por el cumplimiento oportuno y efectivo de las metas y objetivos establecidos en sus respectivos indicadores. Este comportamiento refleja que dichos programas han sido diseñados y operados bajo criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, lo que se ha traducido en resultados favorables, particularmente en la atención oportuna de los asuntos jurisdiccionales y administrativos que son competencia del Tribunal.

En este sentido, la adecuada planeación, organización y ejecución de las acciones ha permitido consolidar una gestión pública orientada a resultados, basada en la medición de indicadores claros y en el seguimiento sistemático del desempeño institucional. La coherencia entre los objetivos planteados y las actividades realizadas ha favorecido la obtención de resultados concretos, medibles y verificables, fortaleciendo así la capacidad del Tribunal para cumplir con su función sustantiva de impartir justicia administrativa de manera eficiente y oportuna.

Asimismo, los programas presupuestarios han logrado alcanzar niveles adecuados de cobertura respecto a su población objetivo, asegurando que los servicios ofrecidos por el Tribunal lleguen de manera efectiva a quienes los requieren. Este logro ha sido posible gracias a la implementación de estrategias operativas que priorizan la accesibilidad, la equidad y la inclusión en el acceso a la justicia administrativa, permitiendo atender de manera integral las necesidades de la ciudadanía.

De igual forma, las acciones emprendidas han contribuido a evitar la exclusión de sectores relevantes de la sociedad coahuilense, fortaleciendo la confianza y legitimidad del Tribunal ante la población. En conjunto, estos elementos reflejan una gestión institucional sólida,

comprometida con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas, así como con el cumplimiento de los principios que rigen el ejercicio de la función pública.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza ha demostrado un compromiso permanente y sostenido con la mejora continua, reflejado en la atención oportuna y diligente de las evaluaciones practicadas a sus programas presupuestarios. En este sentido, se observa que las recomendaciones derivadas de dichos ejercicios evaluativos han sido atendidas de manera sistemática, cumpliendo con los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados, lo que ha permitido fortalecer su estructura organizacional, optimizar sus procesos internos y elevar la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía. La implementación efectiva de estas mejoras ha contribuido a perfeccionar los mecanismos de gestión, control y seguimiento, así como a consolidar una cultura institucional orientada a resultados.

Asimismo, este proceso de mejora continua ha incidido de manera positiva en la percepción pública del Tribunal, al generar mayor confianza en su actuar, fortalecer su legitimidad y consolidar su papel como órgano garante de la legalidad en la administración pública. La capacidad de adaptación y evolución institucional, sustentada en la evaluación y retroalimentación constante, constituye un elemento clave para el fortalecimiento de sus funciones jurisdiccionales y administrativas.

Por otra parte, se destaca que el Tribunal ha cumplido de manera adecuada con los principios de transparencia y rendición de cuentas, al proporcionar información clara, accesible y oportuna sobre el ejercicio de los recursos públicos. Este comportamiento ha permitido consolidar un manejo presupuestario responsable, en el que, a pesar de contar con recursos limitados, se ha logrado optimizar su uso mediante una administración eficiente, disciplinada y orientada a resultados.

En este contexto, la gestión del Tribunal se caracteriza por su enfoque en la austeridad responsable, lo que ha permitido mantener la operatividad institucional sin afectar la calidad de los servicios prestados. Esta capacidad para maximizar el impacto de los recursos

disponibles ha sido fundamental para el cumplimiento de sus objetivos, así como para fortalecer la confianza de la sociedad en sus resoluciones y en su desempeño general como institución pública.

En conclusión, los programas presupuestarios **Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza han mostrado un desempeño integralmente adecuado, reflejado en el cumplimiento consistente de sus metas, objetivos e indicadores establecidos en sus respectivos instrumentos de planeación.

Estos programas han logrado garantizar una cobertura efectiva de su población objetivo, asegurando que los servicios institucionales lleguen de manera oportuna y equitativa a quienes los requieren. Asimismo, se observa un adecuado seguimiento a los procesos de evaluación, lo que ha permitido atender de manera puntual las recomendaciones derivadas de ejercicios previos, cumpliendo en su totalidad con los Aspectos Susceptibles de Mejora e incorporando prácticas que fortalecen su operación y resultados.

De igual forma, el Tribunal ha mantenido un ejercicio responsable en materia de transparencia y rendición de cuentas, proporcionando información clara, oportuna y verificable sobre el uso de los recursos públicos. A pesar de las limitaciones presupuestarias, ha logrado optimizar dichos recursos mediante una gestión eficiente, orientada a resultados y alineada con sus objetivos institucionales.

En conjunto, estos elementos evidencian una gestión pública sólida, caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y el compromiso con la mejora continua, lo que ha permitido al Tribunal cumplir de manera efectiva con los fines institucionales trazados y fortalecer su papel como garante de la justicia administrativa en el Estado.

ATENTAMENTE



MGP LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA

## VI. Información del evaluador

## Ficha Técnica

- **Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño de LOS PROGRAMAS: FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.
- **Ejercicio evaluado:** 2025
- **Objetivo general de la evaluación:** Evaluar el desempeño y avance específico de la aplicación de recursos de LOS PROGRAMAS: FOMENTO DE LA CULTURA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA con el objetivo de consolidar de forma ejecutiva sus resultados y proveer de información para su gestión.
- **Metodología utilizada:** Términos de referencia para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.